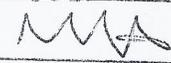


San Salvador, miércoles 23 de julio de 2014

**Comisión de Legislación y
Puntos Constitucionales
Asamblea Legislativa**
Diputado Mario Alberto Tenorio Guerrero
Presidente

ASAMBLEA LEGISLATIVA	
Gerencia de Operaciones Legislativas Sección de Correspondencia Oficial	
HORA:	09:23
Recibido el:	23 JUL 2014
Por:	

Respetables diputadas y diputados.

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos en su labor en pro del bienestar del pueblo salvadoreño.

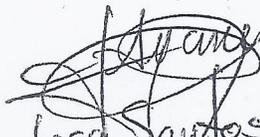
Nosotras y nosotros, los abajo firmantes, representantes de diversos sectores de la sociedad y organizaciones que integramos la Plataforma Centroamericana de Economía Solidaria -PECOSOL-, las y los Consumidores en Acción de Centroamérica y el Caribe -CONSUAACION-, la Alianza SUN, la Alianza para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales, el Comité de Agricultura Familiar, la Mesa de Soberanía Alimentaria, la Mesa Agropecuaria Rural e Indígena y la Plataforma de Agricultura Sostenible de El Salvador, nos dirigimos a ustedes en referencia a la ratificación de la reforma del artículo 69 de la Constitución.

Como es de su conocimiento, hace ya casi seis años que más de noventa mil firmas de ciudadanas y ciudadanos acompañaron la petición de reformar la Constitución de la República para elevar a rango constitucional la tutela del derecho al agua y a una alimentación adecuada para todas las personas que habitamos El Salvador.

Ustedes conocen también que dicha reforma fue aprobada por ochenta y un diputadas y diputados de todas las fracciones legislativas de la legislatura 2009-2012, quienes consideraron que el derecho al agua y a los alimentos son derechos indispensables para vivir dignamente, afirmando además, que su acceso constituye una condición previa indispensable para la realización de otros derechos inherentes a la persona humana, y que al no estar reconocidos expresamente en el texto de la Constitución, era necesario realizarlas modificaciones constitucionales pertinentes para su incorporación como derechos fundamentales.

Asimismo, al observar que como sociedad salvadoreña evidenciamos un alto grado de vulneración a estos derechos humanos fundamentales, consideramos urgente avanzar, de manera ágil en la solución de las injusticias provocadas por su desconocimiento, ratificando la obligación del Estado de trabajar en la realización de estos derechos, mediante la preservación de los recursos y la creación e implementación de las políticas que sean necesarias para garantizar el acceso en cantidad y calidad suficiente al agua y a los alimentos.


Samuel López


Jose Santos Meloro
NORMAN EMKE

En este sentido solicitamos a esta honorable Comisión nos conceda una audiencia, para que como espacios sociales que trabajamos para la consecución de los derechos a la alimentación adecuada y al agua, expresemos personalmente nuestras inquietudes y escuchemos por parte de ustedes las razones por las cuales no ha sido posible ratificar la reforma al artículo 69 de nuestra Constitución, aprobada en abril de 2012.

De la misma manera, respetuosamente pedimos que la Comisión convoque a los jefes de las fracciones legislativas y diputados que no dieron sus votos para la ratificación de la reforma constitucional en mayo de 2013, para que expresen ante ustedes y ante el pueblo salvadoreño de manera clara y puntual las razones por las cuales ellas y ellos consideran que no es legítima la intención de reconocer el derecho que tenemos las salvadoreñas y los salvadoreños al agua y a la alimentación adecuada.

Esperando una respuesta favorable, señalamos para recibir comunicaciones las oficinas del Centro para la Defensa del Consumidor -CDC-, ubicadas en 11 Avenida Norte Bis, número 525, Centro de Gobierno, San Salvador. , y el número telefónico: 2222-1122.



[Handwritten signature]
CENTRO PARA LA DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
C. D. C.
Danilo Pérez

[Handwritten signature]
enlaces
Enlace de las Asociaciones de Consumidores/es de El Salvador

[Handwritten signature]
Mesa Agraria
Rural Indígena

[Handwritten signature]
Red de asociaciones
a.c.s.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Evaristo Cortez
op. p. p. p.



[Handwritten signature]
Dagoberto Cabrera
plataforma de Agricultura
sostenible - PASES

